

DRONES:

DEFINICIÓN:

Pequeño vehículo aéreo no tripulado, utilizado en el ámbito militar (para reconocimiento táctico desde gran altura, vigilancia del campo de batalla o guerra electrónica) y civil (vigilancia de manifestaciones, control de la contaminación y de incendios forestales, etc.).

FUNCIONES: Los **drones** se pueden utilizar en cualquier situación peligrosa para que la resuelvan personas. Tienen múltiples **funciones**: Sector Defensa, Vigilancia, Seguridad y Protección. Vigilancia de fronteras.

DESCRIPCIÓN:

El chasis del **dron** generalmente **está** fabricado con tres diferentes tipos de materiales; los hay fabricados de fibra de carbono, estos chasis con este material **son** muy resistentes, pesados y entre todos los **drones** de diferentes materiales; los de fibra de carbono suelen ser los más costosos.

